

SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



Boletín de prensa CRQ 26 de marzo de 2017

Medida preventiva por desarrollo de obra dentro del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del río Quindío

Corporación Autónoma Regional del Quindío suspende obras de movimiento de tierra en el predio El Rancho en Salento



Este fin de semana funcionarios de las subdirecciones de Gestión Ambiental y Regulación y Control de la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizaron medida preventiva de suspensión de obras de movimiento de capa vegetal en el predio El Rancho, ubicado en la vía que de Boquia conduce al municipio de Salento, hasta tanto los interesados alleguen la documentación requerida a la autoridad ambiental y la misma evalué el impacto ambiental que se genere por dichas obras.

“Tomamos esta decisión porque las obras no cuentan con los trámites de parte de la CRQ para que privados intervengan con obras en esta zona de alto impacto ambiental. Debido a que el predio está ubicado en un área

de Distrito Regional de Manejo Integrado de la Cuenca Alta de río Quindío es de suma importancia para cualquier tipo de construcción tener al día los documentos que otorgue la autoridad ambiental para estas competencias”, aseguró Gloria Inés Gutierrez Botero, subdirectora de Regulación y Control de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.



Asimismo la funcionaria de la autoridad ambiental del Quindío indicó que la corporación tiene toda la voluntad institucional para evaluar el impacto ambiental de las obras que se adelanten en dicho predio y que realizará las visitas pertinentes para emitir los conceptos técnicos requeridos para estos casos.



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Oficina Asesora de Comunicaciones

Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ

Copyright ©

Todos los derechos reservados

Corporación Autónoma regional del Quindío

www.crq.gov.co

comunicaciones@crq.gov.co

Celular: 3165230851

